



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001802/2015 por el cual se solicita la autorización para el REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM - IME)" del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que en base a lo solicitado se cuenta con el plantel Docente necesario y permite el doble dictado de dicha Asignatura, disponiendo de horario y espacio físico;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM - IME)" del Departamento ESTRUCTURAS, durante el primer semestre del año lectivo 2015.

Art. 2º).- El REDICTADO de la Asignatura "CÁLCULO ESTRUCTURAL II (IM - IME)" del Departamento ESTRUCTURAS, está dirigido a:

- Alumnos Plan 2005 y Planes Anteriores de la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA e INGENIERÍA MECÁNICA.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º). - Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Estructura, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 179 -H-C.D.-2015.-

AB/	REVISADO
J.N.C. SECRETARÍA DE C.A.	ÁREA OPERATIVA